CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

COMISIÓN DE HACIENDA

VALPARAÍSO, 2 de agosto de 2017.

OFICIO Nº 146 (HCDA)

La Comisión de Hacienda, en sesión de 2 de agosto en curso, ha acordado oficiar a Ud., con el objeto de solicitarle haga llegar la siguiente información, antes de que se vea en Sala el proyecto de ley que "otorga una bonificación adicional por retiro al personal académico, directivo y profesional no académico de las universidades del Estado y faculta a las mismas para conceder otros beneficios transitorios que indica" (boletín N° 11271-04):

1.- Informe relativo a cuánto personal académico, directivo y profesional no académico de las Universidades del Estado, se encuentra en la situación de haber jubilado a partir del 01.01.de 2015 a la fecha, si haber recibido los beneficios de una bonificación adicional por retiro, sino solamente el beneficio de la ley N° 20.374. Asimismo, el costo de extender el beneficio de la bonificación adicional a estas personas.

2.- Informe relativo a la brecha de académicos en las universidades estatales beneficiarias del proyecto de ley boletín N° 11271- 04.

Lo que tengo a honra remitir a Ud. por orden del Presidente de la Comisión de Hacienda, Diputado José Miguel Ortiz Novoa.

Dios guarde a Ud.,

JOSÉ MIGUEL ORTIZ
Presidente de la Comisión

PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA JEFA DE DIVISIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

FONO 32 2505207
ccespede@congreso.cl